

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2462 *AGLOMA D'ALCOI, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TAGLOMA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de Agloma d'Alcoi, S.L. y Tagloma, S.L., celebradas el 4 de abril de 2014, aprobaron la fusión por absorción de Tagloma, S.L. por parte de Agloma d'Alcoi, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 y dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de la fusión, así como del derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Alcoi, 10 de abril de 2014.- El Administrador de Agloma d'Alcoi, S.L. El Administrador de Tagloma, S.L.

ID: A140018003-1